



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO
Licencias de Conducir



D.T. N° 15
PPV/myo.
18082022

REF: REALIZA DEVOLUCIÓN DE FONDOS

LITUECHE, 18 de agosto de 2022.-

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 927.-

CONSIDERANDO:

El cobro erróneo en el pago por la renovación de la licencia de conductor, de fecha 03 de mayo de 2022, a don Romelio Segundo Valencia Zapata, la cual fue otorgada con restricción médica por tres años.

Fotocopia comprobante de pago N° 063654, de fecha 06.04.2022, por un monto de \$44,564.-

El valor establecido en la Ordenanza Municipal, Art. 2°, letra ñ.3, que fija el 40% de la U.T.M. por el otorgamiento de la licencia de conductor por tres años.

VISTOS:

El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063. de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa las subrogancia del Alcalde en la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEVUÉLVASE a don ROMELIO SEGUNDO VALENCIA ZAPATA, RUT N° 07.243.389-0, con domicilio en Loyca Arriba s/n, de la comuna de San Pedro, la cantidad de \$ 22.282.- (veintidós mil doscientos ochenta y dos pesos)

ESTABLÉCESE, que la presente devolución corresponde a cobro erróneo por la renovación de su Licencia de Conductor, con fecha de otorgamiento el 06.04.2022.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO
Licencias de Conducir



HOJA 2, DECRETO N° 927.-

LITUECHE, 18 de Agosto de 2022.-

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2022.

ESTABLÉCESE que todos los documentos enunciados precedentemente pasan a formar parte integrante del presente decreto

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
★ CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/PVV/myo.
c.c

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección del Tránsito.

